



RESOLUCIÓN NO. 558 DEL 04 DE JULIO DE 2025

"Por medio de la cual se ordena la apertura de la "Invitación Cultural: Ensayos sobre la felicidad en TransMi" de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte."

EL SECRETARIO DE DESPACHO

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto Distrital 340 de 2020 modificado por el Decreto 400 de 2022

CONSIDERANDO

Que los artículos 70 y 71 de la Constitución Política establecen el deber del Estado de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades y otorga la competencia para establecer mecanismos positivos para fomentar el desarrollo artístico, cultural y patrimonial de la Nación.

Que el numeral 3 del artículo 1° de la Ley 397 de 1997, *"Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias."* señala que:

"(...) El Estado impulsará y estimulará los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad y variedad cultural de la Nación colombiana (...)".

Que la ley en cita en su artículo 17 señala:

"(...) DEL FOMENTO. El Estado a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, fomentará las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas expresivas, como elementos del diálogo, el intercambio, la participación y como expresión libre y primordial del pensamiento del ser humano que construye en la convivencia pacífica."

Que así mismo, el artículo 18 de la mencionada ley establece:

"(...) El Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, establecerá estímulos especiales y promocionará la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales. Para



RESOLUCIÓN NO. 558 DEL 04 DE JULIO DE 2025

“Por medio de la cual se ordena la apertura de la “Invitación Cultural: Ensayos sobre la felicidad en TransMi” de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.”

tal efecto establecerá, entre otros programas, bolsas de trabajo, becas, premios anuales, concursos, festivales, talleres de formación artística, apoyo a personas y grupos dedicados a actividades culturales, ferias, exposiciones, unidades móviles de divulgación cultural, y otorgará incentivos y créditos especiales para artistas sobresalientes, así como para integrantes de las comunidades locales en el campo de la creación, la ejecución, la experimentación, la formación y la investigación a nivel individual y colectivo (...).”

Que el Decreto Distrital 340 de 2020, *“Por el cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y se dictan otras disposiciones”* señala que la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, tiene por objeto:

“(...) orientar y liderar la formulación concertada de políticas, planes y programas en los campos cultural, patrimonial, recreativo y deportivo del Distrito Capital en coordinación con la Secretaría Distrital de Planeación y con la participación de las entidades a ella adscritas y vinculadas y la sociedad civil (...).”

Que el artículo 3º, literal (j) del Decreto Distrital 340 de 2020, señala que dentro de las funciones de esta Secretaría, está la de: *“(...) Gestionar la ejecución de las políticas, planes y proyectos culturales y artísticos, con el fin de garantizar el efectivo ejercicio de los derechos culturales y fortalecer los campos cultural, artístico, patrimonial y deportivo (...).”*

Que el reconocimiento del fomento a la cultura como elemento central de protección y promoción de los Derechos Humanos, ha propiciado la creación de esquemas de política pública que buscan materializar el mandato constitucional de promover la protección, desarrollo y difusión de la cultura mediante la adopción de medidas que faciliten el ejercicio de sus derechos por parte de todas las comunidades. Así las cosas, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD, establece el proceso misional del fomento a la cultura, como el conjunto de programas impulsados desde las entidades públicas que conforman el sector, con el propósito de promover, reconocer y fortalecer las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de la ciudadanía; garantizando un impacto integral e incluyente sobre la ciudad y favoreciendo el ejercicio libre y creativo de los derechos culturales.

Que en cumplimiento a los objetivos misionales de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD, a través de la Dirección de Transformaciones Culturales





RESOLUCIÓN NO. 558 DEL 04 DE JULIO DE 2025

“Por medio de la cual se ordena la apertura de la “Invitación Cultural: Ensayos sobre la felicidad en TransMi” de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.”

de la Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento, ha establecido un convenio Interadministrativo con TRANSMILENIO S.A., aunando esfuerzos para el desarrollo de una estrategia de transformación cultural, que parte del conocimiento contextual de las problemáticas asociadas a Cultura Ciudadana en el sistema de transporte masivo TRANSMILENIO, como la evasión del pago del pasaje y el incumplimiento de otras normas; sin embargo, hace énfasis en el fortalecimiento y refuerzo de las acciones positivas que tienen lugar en el mismo.

Que a partir de este énfasis surge el convenio **“En TransMi Pasan Cosas Buenas”**, que destaca aquellos factores y datos que buscan visibilizar todo lo positivo que ocurre a diario en el sistema, y que en muchas ocasiones pasa desapercibido ante nuestros ojos.

Que según los datos de la encuesta realizada en 2024 por la Dirección de Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural de la SCRD e IDIPRON, el 85 % de las personas considera que TransMilenio es parte fundamental de la cultura bogotana; además, el 72 % cree que colarse no se justifica y el 88 % rechaza los daños a la infraestructura de buses y estaciones. Estos resultados demuestran que quienes actúan con responsabilidad y aportan a la construcción de una ciudad corresponsable y con un fuerte sentido de apropiación por sus hitos, aportan a la accesibilidad, la diversidad y la participación activa de los habitantes en la vida cultural de la ciudad.

Que es importante destacar que en 2025 la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte celebra la primera **Bienal Internacional de Arte y Ciudad de Bogotá - BOG25**, bajo el título *Ensayos sobre la felicidad*, invita a reflexionar sobre el vínculo entre la ciudad y la búsqueda del bienestar. A través de la BOG25 se busca visibilizar la fortaleza artística de la ciudad y posicionar a Bogotá como un referente del arte a nivel internacional.

Que en el marco de estas apuestas de la ciudad surge la **“Invitación Cultural: Ensayos sobre la felicidad en TransMi”**. A través de intervenciones artísticas en una variedad de muros y tótems de estaciones de Transmilenio, se busca transformar estos hitos urbanos en dispositivos poéticos que, en medio del movimiento cotidiano, inviten a detenerse y reflexionar. Enfocados en el lenguaje visual del graffiti y el arte urbano, se propone que cada intervención actúe como una **estación emocional**: un punto de contacto entre la ciudad real y la ciudad deseada, donde los usuarios puedan encontrar mensajes de cuidado, memoria, reflexión o esperanza.

Que en este sentido, la SCRD a través de la Dirección de Transformaciones Culturales de la Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento, invita a



RESOLUCIÓN NO. 558 DEL 04 DE JULIO DE 2025

“Por medio de la cual se ordena la apertura de la “Invitación Cultural: Ensayos sobre la felicidad en TransMi” de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.”

personas naturales o agrupaciones interesadas para presentar iniciativas alineadas con las apuestas de la **BOG25** y **“En TransMi Pasan Cosas Buenas”**, destacando — **desde la formulación de la iniciativa artística y especialmente en sus diseños**— la intención de la obra, así como el planteamiento técnico relacionado con los materiales e insumos necesarios para intervenir la superficie correspondiente, de acuerdo con sus condiciones específicas.

Que para amparar los incentivos económicos que se detallan en la presente invitación cultural, la SCRD cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que se cita a continuación:

Invitación	Tipo de incentivo	No. de incentivos	Valor individual de incentivo	Monto total de la invitación	CDP	Dependencia encargada de la invitación
Invitación Cultural: Ensayos sobre la felicidad en TransMi	Económico fijo	Cuarenta y Uno (41)	El valor individual de cada incentivo económico se distribuirá así: Tótems: \$540.000.000. Se entregarán 27 incentivos, cada uno de \$20.000.000 Muros de pequeño formato: \$45.000.000. Se entregarán 3 incentivos, cada uno de \$15.000.000 Muros de mediano formato: \$150.000.000. Se entregarán 5 incentivos de \$30.000.000 Muros de técnica mixta: \$60.000.000 Se entregarán 2 incentivos de \$30.000.000 Muros de gran formato: \$200.000.000. Se entregarán 4 incentivos de \$50.000.000	\$995.000.000	No. 1241 del 20 de junio del 2025.	Dirección de Transformaciones Culturales

Que los requisitos y condiciones específicas de participación de la citada invitación cultural hacen parte integral de la presente resolución y pueden ser consultadas en el micrositio web: <https://invitaciones.scrd.gov.co/> de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Que de conformidad con lo anterior y en cumplimiento del marco normativo señalado, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte dispone la apertura a la **“Invitación Cultural: Ensayos sobre la felicidad en TransMi”**



RESOLUCIÓN NO. 558 DEL 04 DE JULIO DE 2025

“Por medio de la cual se ordena la apertura de la “Invitación Cultural: Ensayos sobre la felicidad en TransMi” de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.”

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la **“Invitación Cultural: Ensayos sobre la felicidad en TransMi”**, de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo, y de acuerdo con el cronograma establecido para tal fin.

PARÁGRAFO: Los incentivos económicos a que hace referencia la invitación cultural que se apertura, se encuentran amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal con No. 1241 del 20 de junio del 2025, relacionado en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los requisitos y condiciones de participación de la **“Invitación Cultural: Ensayos sobre la felicidad en TransMi”** se encuentran publicados en el micrositio web: <https://invitaciones.scrd.gov.co/> de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

PARÁGRAFO: Las modificaciones a los términos de la Invitación Cultural citada en el presente acto administrativo se podrá modificar mediante aviso modificatorio que deberá publicarse en el respectivo micrositio web de Invitaciones Culturales de la SCRD (<https://invitaciones.scrd.gov.co/>), con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en el cronograma que se indica en las condiciones de la Invitación Cultural.

ARTÍCULO TERCERO: Realizar por la Dirección de Transformaciones Culturales de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte los trámites correspondientes al desembolso de los incentivos económicos previstos en la citada invitación cultural de la cual es responsable, de conformidad con el artículo primero del presente acto administrativo, acorde con los procesos y procedimientos definidos en este organismo.

ARTÍCULO CUARTO: Comunicar por la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, el contenido de la presente resolución a través del sistema de gestión documental ORFEO, a la Dirección de Transformaciones Culturales, la Dirección de





SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE

20252200333733

Al contestar, citar el número:

Radicado:

20252200333733

Fecha: 04-07-2025

RESOLUCIÓN NO. 558 DEL 04 DE JULIO DE 2025

“Por medio de la cual se ordena la apertura de la “Invitación Cultural: Ensayos sobre la felicidad en TransMi” de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.”

Fomento y al Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para los trámites de su competencia.

ARTÍCULO QUINTO: Publicar por la Dirección de Fomento la presente resolución, así como los requisitos y condiciones de participación de la presente invitación cultural en el micrositio denominado: Invitaciones Culturales de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Y por la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, publicar el contenido de la presente resolución en la Gaceta Distrital y en el Régimen Legal de Bogotá D.C. y en la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir del día siguiente a su publicación, y contra este no procede recurso alguno, de conformidad con lo señalado en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Dada en Bogotá, D. C., a los cuatro (04) días del mes de julio (07) de dos mil veinticinco (2025).

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR

Secretario de Despacho

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Nelson Eduardo Cortés Castillo - Contratista Dirección de Fomento.
Revisó: Edgar Javier Pulido Caro - Contratista Dirección de Fomento.
Aprobó: Juan Diego Jaramillo Morales – Director de Fomento.
Luis Felipe Calero González – Subsecretario Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento
Julián Felipe Duarte Álvarez - Director de Transformaciones Culturales - Dirección de Transformaciones
Revisó: Diego Eduardo Beltrán Hernández - Contratista Oficina Jurídica.
Revisó y ajustó: Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Jurídica.

Documento 20252200333733 firmado electrónicamente por:

**Sharon Nicole Rodríguez
Perdomo**

Profesional Universitario - Numeración y Fechado
Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Fecha firma: 04-07-2025 16:27:28

Carrera 8ª No. 9 - 83 Centro
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Información: Línea 195

Página 6 de 7
GMC-MN-01-FR-05. V.1. 23/03/2023



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE

20252200333733

Al contestar, citar el número:

Radicado:

20252200333733

Fecha: 04-07-2025

RESOLUCIÓN NO. 558 DEL 04 DE JULIO DE 2025

“Por medio de la cual se ordena la apertura de la “Invitación Cultural: Ensayos sobre la felicidad en TransMi” de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.”

Santiago Trujillo Escobar	Secretario de Cultura Recreación y Deporte Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 04-07-2025 16:08:43
Sandra Margoth Vélez Abello	Jefe de Oficina Jurídica Oficina Jurídica Fecha firma: 04-07-2025 16:06:09
Diego Eduardo Beltrán Hernández	Contratista Oficina Jurídica Fecha firma: 04-07-2025 15:54:39
Luis Felipe Calero González	Subsecretario Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento Fecha firma: 04-07-2025 15:19:31
Carlos Hernán Aristizábal Gomez	Contratista Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento Fecha firma: 04-07-2025 12:56:03
Julian Felipe Duarte Alvarez	Director de Transformaciones Culturales Dirección de Transformaciones Culturales Fecha firma: 04-07-2025 09:57:06
Juan Diego Jaramillo Morales	Director de Fomento Dirección de Fomento Fecha firma: 04-07-2025 09:14:45
Edgar Javier Pulido Caro	Contratista Dirección de Fomento Fecha firma: 04-07-2025 08:44:02
Nelson Eduardo Cortes Castillo	Contratista Dirección de Fomento Fecha firma: 04-07-2025 08:40:30
 c75146831736929252997ad461a14a8cafaa131189dec30fa67abfb0fe9a0353 Codigo de Verificación CV: 51d96	

Carrera 8ª No. 9 - 83 Centro
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Información: Línea 195

Página 7 de 7
GMC-MN-01-FR-05. V.1. 23/03/2023

